

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

23024 *PIQUERAS CORREY, CONSERJERÍA, ORDEN , LIMPIEZAS Y JARDINERÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 653/09 ejecución 48/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Antonio Mata Marín contra el demandado Piqueras Correy, Conserjería, Orden, Limpiezas y Jardinería, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 03/05/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Piqueras Correy, Conserjería, Orden, Limpiezas y Jardinería, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.918,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100051529-1